

2ª EPOCA

Nº 19 // 29 de julio de 2011

MEDIDAS COYUNTURALES QUE NO RESUELVEN EL FUTURO NI LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA Y SI ARRUIAN AL SECTOR (OPINIÓN)

La nueva batería de medidas presentadas por la Ministra de Sanidad, Leire Pajín, al Consejo Interterritorial, colocan a la industria, a la distribución y a la Oficina de Farmacia en una situación muy complicada, respecto de seguir llevando a cabo la prestación a la sociedad en los términos y condiciones de calidad actuales.



Un paquete de medidas que recoge la obligación de la prescripción por principio activo, la reforma del Sistema de Precios de Referencia, la rebaja del 15% del precio de algunos medicamentos, la financiación

selectiva de medicamentos y la compensación para farmacias del ámbito rural y poblaciones pequeñas y que tiene por objetivo conseguir ahorrar 2.400 millones de

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 1 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a Adefarma@adefarma.es



euros anuales del gasto farmacéutico de nuestro país.

De nada les sirve ya que el gasto se haya reducido en más de un 10%, aunque el número de recetas siga incrementándose, de nada les sirve ya que el pasado año 2010 los farmacéuticos con Oficina de Farmacia aportáramos de nuestros bolsillos 700 millones de euros, de nada les sirve ya las 16 medidas que desde el año 2000 nos han venido aplicando una detrás de otra, el problema será que dentro de un año de nada les servirá las medidas que hoy proponen y volverán a activar otras similares.

En primer lugar respecto a la obligación generalizada de la prescripción por principio activo dispensando el medicamento más barato, se ha podido comprobar que o va acompañada de otras medidas concretas o al final genera constantes situaciones de desabastecimiento con el grave perjuicio que ello ocasiona al propio funcionamiento de la prestación.

Sobre la rebaja de un 15% de los medicamentos con más de 10 años sin genérico en el mercado, es evidente que tal ausencia de genérico tiene su explicación ante la escasa o falta de rentabilidad y encima se está poniendo en peligro la existencia de ciertas empresas.

En cuanto a la reforma del sistema de precios de referencia y la financiación selectiva de medicamentos, habrá que esperar a conocer en profundidad lo que recoja su desarrollo legislativo, aunque con los antecedentes conocidos, no presagiamos nada bueno.

Y sobre ese “sistema de compensación” a las farmacias de núcleos pequeños de población (menores de 1500 habitantes), todas nuestras reservas en cuanto que al final se aplique de verdad y si fuere así de lo que estamos convencidos es que dichas compensaciones no procederán de la Administración, sería un contrasentido, y si de los demás farmacéuticos, con lo que la perversión de esta medida es evidente.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 2 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a Adefarma@adefarma.es



Además es curioso que no se tenga en cuenta otros tipos de farmacia no ubicadas en “núcleos pequeños de población”, en las mismas o con más dificultades de viabilidad.

Desde ADEFARMA entendemos que, con carácter ineludible, ha llegado el momento de decidir que tipo de sanidad podemos permitirnos, teniendo en cuenta la asignación de recursos que se llegue a hacer, lo que es inadmisibile es la situación a la que se nos está abocando al sector, cuya economía viene soportando los desequilibrios financieros de una prestación farmacéutica que la vista de lo que sucede no se puede mantener por si sola.

Pero además, es que el colectivo de farmacéuticos en general y el de Oficinas de Farmacia en particular, ha de ser conscientes que la única manera de romper esta dinámica del saco, es tomando algún tipo de medida porque si seguimos como hasta ahora, así de sumisos, al final entre unos y otros se llevan por delante el esfuerzo profesional y empresarial de toda nuestra vida.

En nuestro caso, las consecuencias de la aplicación de este paquete de medidas son muy previsibles, por mucho que el trabajo, es decir las recetas dispensadas, sea como poco igual que siempre, pues se destruirá empleo, las inversiones desaparecerán, la facturación se reducirá, el stock se ajustará, existirá desabastecimiento, en definitiva y así pasará porque no nos va a quedar otro remedio, la calidad del servicio se verá menoscabada, profunda y gravemente.

Por último, destacar la sorpresa que nos ha resultado la servicial y unánime acogida que a estas propuestas les han dispensado, sin excepción y sin



distinción de signo político todas y cada una de las autonomías, responsables la mayoría de enormes déficit presupuestarios y de situaciones de impago verdaderamente dramáticas.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 3 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a Adefarma@adefarma.es